

**OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO
JEFATURA DE INVESTIGACIONES**

TRASLADO

Artículo 220 de la Ley 1952 de 2019 – Código General Disciplinario

Radicado	Investigado	Asunto	Término de traslado	Inicio	Vence
2021-05-0149	Luis Ramón Plata Santana	Cierre de Investigación	10 días	15/12/2022	28/12/2022

El presente traslado se fija en lugar público y visible, siendo las ocho de la mañana del quince (15) de diciembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario

Se desfija siendo las cinco y treinta de la tarde del veintiocho (28) de diciembre de 2022.

NANCY LIZETH CABALLERO MUÑOZ
Profesional Universitario